

LA FUNDACIÓN SEMERGEN

Convoca el VII Premio Fundación SEMERGEN a la mejor tesis doctoral realizada



Bases:

- 1º Pueden optar a este premio todas las Tesis Doctorales realizadas por un médico de atención primaria, presentadas y aprobadas entre el **1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002**.
- 2º El tema de la misma debe ser específico de atención primaria; se valorará la originalidad del trabajo, su rigor científico y su interés en el campo de la atención primaria.
- 3º Para concursar se deberá enviar, antes del 30 de junio de 2002, un original de la Tesis y una memoria por triplicado que comprenderá: resumen de no más de 200 palabras, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados y discusión de estos, referencias bibliográficas y tablas y figuras, a la siguiente dirección, especificando en el sobre "Premio SEMERGEN. Tesis Doctoral".

SEMERGEN Secretaría Técnica
Sra. Esperanza Panizo
Secretaría Ejecutiva
C/ Antonio López, 249, 4º
28041 Madrid
- 4º Las tesis que concursen se presentarán bajo un lema en la primera página, sin firma ni señal que identifique a su autor. Se acompañará una plica en sobre cerrado en cuyo interior figure el mismo lema y que contenga el nombre del autor y sus datos identificativos (domicilio, teléfono y centro de trabajo).
- 5º El premio estará dotado con **500.000 pesetas**. También se otorgará un accésit de **150.000 pesetas**.
- 6º El jurado estará compuesto por tres miembros de SEMERGEN nombrados por su Junta Directiva y dos miembros de la Universidad. El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado calificador, se estima que los trabajos presentados no reúnen el nivel adecuado.
- 7º El fallo del jurado se hará público durante el XXIII Congreso SEMERGEN que se celebrará en Salamanca en octubre de 2002.
- 8º Las decisiones del jurado serán inapelables.